

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**LAS ROZAS DE MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2017, modificó la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 17 de agosto de 2015, quedando como sigue:

- Presidente titular: don José Luis Álvarez de Francisco, concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos.
Suplentes: don Gustavo Rico Pérez, concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno; doña Natalia Rey Riveiro, concejala-delegada de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente, Infraestructuras y Régimen Interior y doña Mercedes Piera Rojo, concejala-delegada de Educación y Cultura; todos ellos, por dicho orden.
- Vocales titulares: don Fernando Álvarez Rodríguez, interventor del Ayuntamiento; doña Yolanda Martínez Swoboda, secretaria del Ayuntamiento; don Felipe Jiménez Andrés, director del Servicio de Coordinación Jurídica; doña Mercedes Bueno Vico, técnico de Administración General adscrita a la Intervención Municipal; don Andrés Jaramillo Martín, adjunto al Servicio de Coordinación Jurídica y el empleado público que haya suscrito el informe de valoración de las ofertas o si no hay necesidad de realizar dicho informe.
- Vocales suplentes: don Manuel Martín Arroyo, viceinterventor del Ayuntamiento; don Carlos Miguel Corrales Hernández, interventor adjunto del Ayuntamiento; doña Esther María Herranz Henríquez, técnico de Administración General; don Tomás Puente Fuentes, técnico de Administración General; doña Beatriz Ojanguren Fernández, técnico de Administración General; don Juan Antonio Cano Mombiela, adjunto al Servicio de Coordinación Jurídica.
- La suplencia del interventor y la secretaria municipal corresponderá a los funcionarios que les sustituyan en dichos puestos.
- Secretaria titular: doña Lisa Martín-Aragón Baudel, jefa de unidad de la Concejalía de Presidencia; suplentes: don Juan Antonio Cano Mombiela, adjunto al Servicio de Coordinación Jurídica; don Tomás Puente Fuentes, técnico de Administración General; don Felipe Jiménez Andrés, director del Servicio de Coordinación Jurídica; todos ellos, por dicho orden.

Las Rozas de Madrid, a 20 de diciembre de 2017.—El concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(03/42.824/17)

